



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM



OBERÁ (Mnes.), 17 de Diciembre de 2025

VISTO: El Expediente FIO 0001306/2025, y la solicitud presentada ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería por el Bloque de Consejeros Directivos Estudiantiles Juventud Universitaria Peronista (JUP) con fecha 9 de diciembre de 2025, referente a la incorporación de un día conmemorativo en los sucesivos Calendarios Académicos; y,

CONSIDERANDO:

QUE resulta imperativo honrar la memoria de los estudiantes Ángel Tadeo Alpuy, D.N.I. N° 4.6833.456, Elian Natanael Álvarez, D.N.I. N° 42.715.324, Enzo Emanuel León, D.N.I. N° 47.108.175, Brian Gabriel Hobus, D.N.I. N° 47.110.312 y el aspirante Jonás Luis Dávalos, D.N.I. N° 46.477.457, quienes perdieron su vida en un trágico accidente el 26 de octubre de 2025,

QUE se propone establecer la fecha del 26 de octubre como el "**Día del Estudiante del Interior**",

QUE la incorporación de esta fecha en el Calendario Académico tiene como objetivo reconocer y visibilizar el compromiso y el esfuerzo permanente de aquellos estudiantes que provienen de localidades del interior, quienes deben recorrer largas distancias y realizar significativos sacrificios personales para acceder y sostener sus estudios universitarios en esta casa de estudios,

QUE en función de lo anterior, es necesario incluir esta conmemoración en la planificación de las actividades académicas para el Año 2026 y los subsiguientes,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 11 de diciembre de 2025, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER el día **26 de octubre** de cada año como el "**Día del Estudiante del Interior**" en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 2º.- INCORPORAR el día **26 de octubre** como **Día de Conmemoración** dentro del Calendario Académico para el **Año 2026** y los subsiguientes, en memoria de los estudiantes que fueron parte del trágico accidente y como reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes del interior.

331/2025

...///



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MISIONES



FACULTAD
DE INGENIERÍA
UNaM



///...

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el día de conmemoración del 26 de octubre permitirá cambio de actividades con el objeto de honrar la memoria los estudiantes fallecidos y visibilizar el compromiso de los estudiantes del interior.-

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 331/2025 .-


Mgtr. Eng. Hugo O. Reineri
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones


Mgr. María C. Dekun
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones